

Guayaquil, 28 de Abril del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SGS DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañía, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2019.

Las ventas del giro del negocio de la Compañía tuvieron una baja del 14.29% en relación al año 2018.

La pérdida neta de la compañía fue de USD \$ 591,366.64. Nuestra contribución neta con el impuesto a la renta, luego de aplicar las retenciones en la fuente por \$124,319.53; de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, fue de \$ 129,973.72.

Nuestros empleados no recibirán participación de utilidades en este año.

Se espera que para el 2020 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,


S.G.S. del Ecuador S.A.
Mary Urgiles Fabre
Mary Urgiles Fabre
Gerente Recursos Humanos
Representante Legal
SGS del Ecuador S.A.